



Monitoreo de encuestas y sondeos de opinión Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

(Medios Impresos)

Reporte No. 16

CONTENIDO

	<u>PÁG.</u>
<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>MARCO JURÍDICO</u>	<u>4</u>
<u>METODOLOGÍA</u>	<u>7</u>
<u>MONITOREO</u>	<u>9</u>

INTRODUCCIÓN

Por mandato de ley, el Instituto Electoral de la Ciudad de México debe emprender diversas acciones para tutelar el cumplimiento a los principios que rigen la materia electoral, entre los que se encuentran los de certeza, equidad, legalidad y objetividad.

Las encuestas o sondeos de opinión son ejercicios demoscópicos que tienen por objeto retratar una fotografía de un momento determinado respecto al comportamiento de los partidos políticos y candidatos en el ánimo de la opinión pública.

Para garantizar el principio de la equidad, el IECM realizará semanalmente el reporte de las encuestas o estudios de opinión que se publiquen en la Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y los lineamientos que deberán seguir las personas físicas o morales que pretendan publicar, difundir, ordenar o realizar encuestas o sondeos de opinión.

El presente documento incluye el décimo sexto reporte sobre encuestas y sondeos de opinión, cuya fecha de levantamiento fue entre el 22 y el 28 de mayo de 2021. Para su integración, se monitorearon 29 publicaciones.

En un primer apartado, se puede leer cuál es el marco jurídico que engloba esta actividad institucional; en segunda instancia, se indica la metodología que se empleará.

MARCO JURÍDICO

Los artículos 35, 39, 40, 41, 116 Y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen las bases en que se sustenta el sistema jurídico político mexicano; de las que se desprende el marco electoral que rige, entre otros, a la Ciudad de México y por ende al Instituto Electoral de la Ciudad de México. De los artículos antes referidos se destaca que todo poder público dimana del pueblo y se instituye en su beneficio, de ahí que éste sea titular de la soberanía nacional, la cual se ejerce a través de los Poderes de la Unión en lo que respecta al régimen federal y de los estados en lo que toca a sus regímenes internos, atendiendo a lo dispuesto en la Constitución y las propias de cada Estado. Con relación a ello, se dispone que la renovación de los poderes u órganos de gobierno Ejecutivo y Legislativo se realiza mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, que atienden diversos principios y reglas.

Las disposiciones constitucionales reconocen el sufragio universal, libre, secreto y directo como elemento determinante de las elecciones. La organización de los procesos se realiza a través de un organismo público y autónomo que tiene como principios rectores los de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad, transparencia y objetividad.

Vigilar que no se violente o se altere el principio de equidad en las contiendas es una de las actividades que deben tutelar las instituciones electorales.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México establece diversas disposiciones para regular la equidad en las contiendas. En sus artículos 36, 50, 409 y 410 se establece el marco de referencia que rige la actividad de la autoridad electoral en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Así, el artículo 36, inciso h) establece que el Instituto Electoral tiene a su cargo, entre otras, la siguiente atribución:

h) Verificar que las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales en la Ciudad de México cumplan con los lineamientos que emita el Instituto Nacional;

En concordancia, el artículo 50 de la referida norma indica que son atribuciones del Consejo General:

XXXII. Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales, que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo cada tipo de estudios en la Ciudad de México;

Por su parte, el artículo 410 mandata que:

Las encuestas o sondeos de opinión que realicen las personas físicas o morales, desde el inicio de las campañas hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección y la difusión de los resultados de las mismas, estarán sujetos a las reglas, lineamientos y criterios que emita el Consejo General del Instituto Nacional, así como a los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y a lo dispuesto en este Código, en lo que resulte aplicable.

Quien ordene la publicación o difusión de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre las campañas electorales, deberá entregar dentro de los tres días siguientes un ejemplar del estudio completo al Consejero Presidente del Consejo General, en el que incluirá la metodología, el nombre de la empresa que lo realiza y, en su caso, el nombre del patrocinador de la encuesta.

En todos los casos, la Secretaría Ejecutiva difundirá en la página de Internet del Instituto Electoral la metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos de opinión para consulta de los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidatos sin partido y ciudadanía.

Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas y sanciones correspondientes.

Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión de cualquier tipo para conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones el día de las elecciones, deberán presentar al Consejo General con una antelación de por lo menos treinta días, un informe sobre los recursos

aplicados en su realización en los términos que disponga el Instituto Nacional.

El incumplimiento a las disposiciones previstas en el presente artículo, será denunciado por cualquier funcionaria o funcionario del Instituto, partido político, candidata o candidato, o en su caso, el Consejo General, ante la autoridad competente, para que proceda conforme a lo establecido en la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Lo anterior, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa que pueda actualizarse.

El cumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente Capítulo, no implica en modo alguno que el Instituto Electoral, avale la calidad de los estudios realizados, la validez de los resultados publicados ni cualquier otra conclusión que se derive de los mismos.

Los resultados oficiales de las elecciones, son exclusivamente los que den a conocer el Instituto Electoral, según corresponda y, en su caso, las autoridades jurisdiccionales competentes.

En tanto, el Instituto Nacional Electoral emitió los lineamientos que deberán seguir las personas físicas o morales que pretendan publicar, difundir, ordenar o realizar encuestas o sondeos de opinión.

Artículo 143.

1. El Instituto y los Oples, a través de sus respectivas áreas de comunicación social a nivel central y desconcentrado, deberán llevar a cabo desde el inicio de su proceso electoral hasta tres días posteriores al de la jornada electoral, un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.

2. El área de comunicación social responsable de realizar el monitoreo, deberá informar semanalmente de sus resultados a la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del OPL que corresponda.

METODOLOGÍA

La Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del IECM realizará el “*monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el fin de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.*”

El monitoreo comprenderá las siguientes publicaciones:

- | | |
|-------------------------|--------------------|
| 1. 24 Horas | 17. Más por Más |
| 2. Basta | 18. Metro |
| 3. ContraRéplica | 19. Milenio Diario |
| 4. Diario de México | 20. Ovaciones |
| 5. El Economista | 21. Publimetro |
| 6. El Financiero | 22. Récord |
| 7. El Gráfico | 23. Reforma |
| 8. El Heraldo de México | 24. Reporte Índigo |
| 9. El Sol de México | 25. Unomásuno |
| 10. El Universal | |
| 11. Excélsior | Revistas |
| 12. Impacto Diario | 1. Proceso |
| 13. La Crónica de Hoy | 2. Siempre |
| 14. La Jornada | 3. Vértigo |
| 15. La Prensa | 4. Voz y Voto |
| 16. La Razón de México | |

El reporte se enviará semanalmente. Se consignarán los estudios demoscópicos que se hubieren publicado en la semana previa. Asimismo, si se detectara en algún otro medio impreso la publicación de un documento con estas características, se incluirá en este informe.

Al monitoreo se adjuntará, en formato electrónico, el testigo de la encuesta o sondeo de opinión que se trate.

Las encuestas se reportarán de forma individual, sin importar si un mismo ejercicio es publicado en diferente medio. Es decir, que cuando un medio de comunicación, sean o no del mismo propietario y arroje los mismos datos, se reportará de forma individual, sin importar si lo realizó la misma casa encuestadora.

Toda vez que los propietarios y/o concesionarios de medios de comunicación mantienen diversas plataformas para su difusión (impresas y electrónicas) cuando una encuesta o sondeo se reproduzca por más de un medio así se consignará.

MONITOREO

REPORTE DE ENCUESTAS Y/O SONDEOS DE OPINIÓN DIFUNDIDOS EN MEDIOS IMPRESOS

FECHA DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN O APARICIÓN	MEDIO DE DIFUSIÓN	NOMBRE DE LA SECCIÓN	PAGINAS	METODOLOGÍA BÁSICA	ENCUESTA REALIZADA POR:	PATROCINADA O FINANCIADA POR:	OBSERVACIONES
24-05-21	El Heraldo de México	Ruta 21 (Suplemento Especial)	4E-7E	<p>Fecha de levantamiento: Entre el 15 y 19 de mayo.</p> <p>Tamaño de la Muestra: 600 encuestas telefónicas por Alcaldía (9,600).</p> <p>Margen de error: +/-4%.</p> <p>Nivel de Confianza: 95%.</p>	Opinión Pública, Marketing e Imagen/Diseño y análisis de resultados Social Research Solution, SA. De CV.	Opinión Pública, Marketing e Imagen/Diseño y análisis de resultados Social Research Solution, SA. De CV.	El Heraldo de México publica una encuesta de la empresa Opinión Pública, Marketing e Imagen/Heraldo Media Group, realizada entre el 15 y 19 de mayo, entre los habitantes de las 16 demarcación de la Ciudad con la siguiente pregunta: "Si hoy fueran las elecciones a alcalde y estos fueran los candidatos de las coaliciones o partido, ¿Por quién votaría usted?".
24-05-21	Basta	CDMX	Pág. 8	Fecha de	Massive	Massive Caller	A sólo un par de

				<p>levantamiento: 18 de mayo y publicada el 20 mayo.</p> <p>Tamaño de la Muestra: No se indica.</p> <p>Margen de error: 4.3%.</p> <p>Nivel de Confianza: No se indica.</p>	Caller		<p>semanas para que culminen las elecciones intermedias a nivel nacional, Berenice Hernández - quien va por Morena a la alcaldía- bajó puntos en la reciente encuesta hecha por Massive Caller, realizada vía telefónica el pasado 18 de mayo y publicada el 20 del mes con un margen de error de 4.3%.</p>
25-05-21	El Financiero	Elecciones 2021	Pág. 38-39	<p>Fecha de levantamiento: Entre el 5 y 19 de mayo; 4-18 de mayo; 19-20 de mayo; 18-19 de mayo, 5-18 de mayo, todas del 2021.</p> <p>Tamaño de la Muestra: 700 encuestas en cada Alcaldía.</p> <p>Margen de error: +/- 3.7%.</p> <p>Nivel de</p>	El Financiero	El Financiero	<p>En la recta final hacia los comicios del 6 de junio, las y los candidatos de la alianza PAN-PRI-PRD a las alcaldías de Álvaro Obregón, Coyoacán y Miguel Hidalgo han logrado remontar la desventaja que traían en abril y se ubican 4, 3 y 5 puntos por</p>

				Confianza: 95%.			delante de los candidatos de Morena y sus aliados, según las más recientes encuestas de El Financiero. Se trata de escenarios cerrados que todavía podrían variar en los últimos días, pero que reflejan la posibilidad de que el voto útil se está manifestando, toda vez que la mejora en la posición aliancista en esas tres demarcaciones se compensa con una caída en el apoyo a candidatos de Movimiento Ciudadano.
27-05-21	24 Horas	CDMX	Pág. 6	Fecha de levantamiento: Entre el 21 y 25 de mayo de 2021. Tamaño de la Muestra: 600 personas que habitan la	Beltrán, Juárez y Asociados	Beltrán, Juárez y Asociados	El candidato a la alcaldía Miguel Hidalgo (MH) por la coalición Va por la CDMX (PRI-PAN-PRD), Mauricio Tabe, encabeza la

				<p>Alcaldía.</p> <p>Margen de error: +/-4.1% .</p> <p>Nivel de Confianza: 95%.</p>			<p>intención de voto con 49% de las preferencias electorales, de cara a los comicios del próximo 6 de junio. Según la encuesta realizada por la empresa Beltrán, Juárez y Asociados, el alcalde con licencia en MH y quien busca la reelección, Víctor Hugo Romo (Morena-PT-PVEM), va en segundo lugar con 42% de las preferencias efectivas entre las personas consultadas. En tanto, Tere Vale (Movimiento Ciudadano) y Carlos Reyes Gámiz (PES) están empatados en el tercer lugar con 4% de la intención de voto; mientras que Cynthia Acosta (RSP) alcanza</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

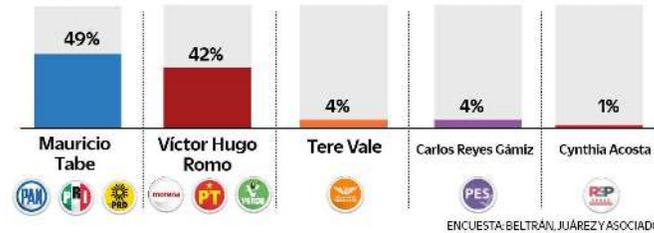
							apenas el 1% de las preferencias.
28-05-21	La Crónica de Hoy	Metrópoli	Pág. 12	<p>Fecha de levantamiento: Última semana de mayo.</p> <p>Tamaño de la Muestra: No se indica.</p> <p>Margen de error: No se indica.</p> <p>Nivel de Confianza: No se indica.</p>	Grupo Impacto Inteligente Gii360	Grupo Impacto Inteligente Gii360	<p>A menos de 10 días para que los comicios más grandes en la historia de México, la alianza “Juntos Haremos Historia” encabezada por Morena, muestra preferencia mayoritaria en el electorado de la Ciudad de México; en alcaldías que se saben muy competidas, los morenistas lograrían ventajas de hasta 5 puntos; en sus núcleos duros, como Iztapalapa, el porcentaje de ventaja aumenta hasta 18. A continuación, se muestran las alcaldías que presentan el mayor número de población, las más competidas y principal mente,</p>

							donde se ha presentado el mayor número de denuncias sobre diversas prácticas de ilegalidad. (La Crónica de Hoy)

TABE, A LA VANGUARDIA EN MIGUEL HIDALGO

CDMX P.7

De acuerdo a una encuesta, así va la contienda electoral en la alcaldía Miguel Hidalgo



ENCUESTA: BELTRÁN, JUÁREZ Y ASOCIADOS

Encabeza Tabe preferencias electorales con 49% en MH

El candidato a la alcaldía Miguel Hidalgo (MH) por la coalición Va por la CDMX (PRI-PAN-PRD), Mauricio Tabe, encabeza la intención de voto con 49% de las preferencias electorales, de cara a los comicios del próximo 6 de junio.

Según la encuesta realizada por la empresa Beltrán, Juárez y Asociados, el alcalde con licencia en MH y quien busca la reelección, Víctor Hugo Romo (Morena-PT-PVEM), va en segundo lugar con 42% de las preferencias efectivas entre las personas consultadas.

En tanto, Tere Vale (Movimiento Ciudadano) y Carlos Reyes Gámiz (PES) están empatados en el tercer lugar con 4% de la intención de voto; mientras que Cynthia Acosta (RSP) alcanza apenas el 1% de las preferencias.

Sobre el conocimiento del electorado en torno a los aspirantes, Romo alcanza 96%, seguido de Tabe con 72%.

A la pregunta “¿Qué opinión tiene de él/ella?”, Tabe alcanza 12% con la respuesta “muy buena”, seguido de Tere Vale con 7%, y Víctor Hugo Romo con 6%.

En cambio, con opinión “muy mala”, Romo alcanza 16%, seguido de Tabe y Carlos

Reyes Gámiz, con 4%.

Cabe destacar que en cuanto a una opinión positiva (tomando en cuenta las posturas “muy buena” y “buena”), Mauricio Tabe aventaja con 48% de las preferencias, mientras que Víctor Hugo Romo le sigue con 42%.

En cuanto a opiniones negativas, Romo cuenta con 41% de posturas en este sentido, mientras que Tabe suma 12%; en contraparte, quienes asumieron “No sabe/No contestó”, en el caso de Romo suman 5%, mientras que con Tabe alcanzan el 31%.

En cuanto a opiniones regulares, ambos contendientes se encuentran muy cercanos: Romo con 12% y Tabe con 9%.

La encuesta telefónica fue realizada entre el 21 y el 25 de mayo de 2021, a 600 personas mayores de 18 años que cuentan con teléfono fijo en sus viviendas ubicadas en la alcaldía Miguel Hidalgo.

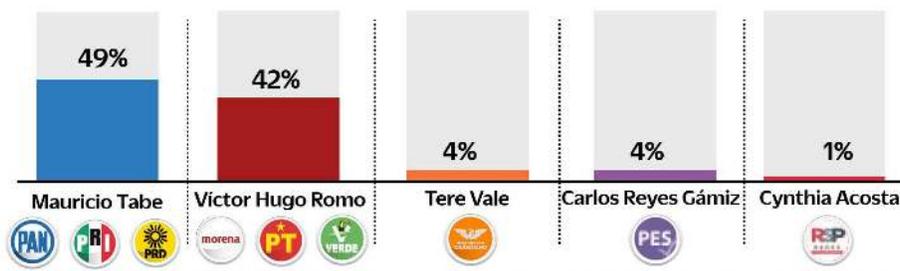
El margen de error teórico es de +/- 4.1 puntos porcentuales con un nivel de confianza del 95%. Para el análisis de los datos se consideraron factores de ajuste por no respuesta y por desviaciones de los parámetros poblacionales de sexo y edad. /24HORAS

Va por la CDMX toma ventaja

De acuerdo con la encuestadora Beltrán, Juárez y Asociados, así va la contienda electoral en la alcaldía Miguel Hidalgo:

Intención de voto para alcalde

Preferencias efectivas (sin considerar la NO RESPUESTA)



Conocimiento y opinión sobre aspirantes

	Conocimiento	¿Qué opinión tiene de él /ella?					NS/NC
		Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	
Víctor Hugo Romo	96%	6%	36%	12%	25%	16%	5%
Mauricio Tabe	72%	12%	36%	9%	8%	4%	31%
Tere Vale	38%	7%	39%	11%	15%	2%	27%
Carlos Reyes Gámiz	24%	2%	29%	13%	20%	4%	33%
Cynthia Acosta	12%	6%	42%	13%	11%	1%	27%

* Encuesta realizada a números telefónicos fijos en la alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México a población mayor de 18 años. 600 entrevistas

GRÁFICO: ALE JANDRO RODRÍGUEZ



BERENICE, DE MORENA, A LA BAJA; REPUNTA DURÁN, DE PRI-PRD, EN TLÁHUAC CDMX 8

PUNTEABA A INICIOS DE MAYO

BAJA MORENA EN TLÁHUAC, PRI-PRD, ARRIBA

Alejandro Durán Raña remontó a Berenice Hernández por casi 2 puntos

SEBASTIÁN DÍAZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— A sólo un par de semanas para que culminen las elecciones intermedias a nivel nacional, Berenice Hernández —quien va por Morena a la alcaldía— bajó puntos en la reciente encuesta hecha por Massive Caller, realizada vía telefónica el pasado 18 de mayo y publicada el 20 del mes con un margen de error de 4.3%

Respecto al cambio en las cifras, Alejandro Durán Raña —candidato por el PRI y PRD— remontó a Hernández por casi 2 puntos de la intención del voto, al contar con 31.1%, por 29.3% respectivamente, lo que de momento deja un empate técnico. A su vez, Durán también bajó números según la empresa, pues el pasado 11 de mayo contaba con 45.2%.

A inicios de mes Morena contaba con mayor porcentaje de la intención de voto de los tlahuenses, sin embargo, muchos cambiaron de opinión tras lo sucedido con la línea dorada del Metro.

Estos datos contrastan con las encuestas hechas por Polls.

Mx con última actualización del 7 de abril el año en curso, en la que Hernández Calderón figuraba a la cabeza con 31%, 6 puntos por encima de su más cercano rival, Durán Raña, quien sumaba 25%. Sin embargo, tras el fatídico desplome del tramo entre las estaciones Tezonco y Olivos de la L12 del Sistema de Transporte colectivo, los números no le favorecen para su causa.

En tanto sea la fecha de las votaciones, Hernández se reúne con los vecinos de la zona durante sus “Caravanas del Triunfo” como parte de la recta final de su campaña. Se espera que el próximo 6 de junio, acudan a las urnas de votación 302 mil 241 electores.

31.1 por ciento tiene Alejandro Durán de preferencia en los votantes

302

mil 241 electores se calcula votarán el 6 de junio





Massive Caller la coloca en la segunda posición



Consolida Morena ventaja en la CDMX, revela encuesta de Gii360

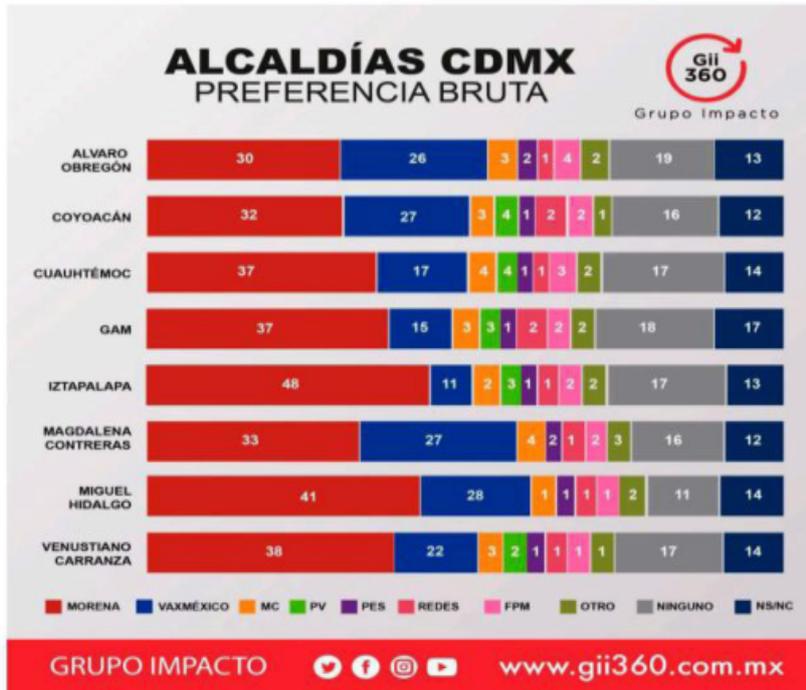
La alianza "Juntos Haremos Historia" tiene preferencia mayoritaria en la capital

Redacción/Crónica
metropoli@cronica.com.mx

A menos de 10 días para que los comicios más grandes en la historia de México, la alianza "Juntos Haremos Historia" encabezada por Morena, muestra preferencia mayoritaria en el electorado de la Ciudad de México; en alcaldías que se saben muy competidas, los morenistas lograrían ventajas de hasta 5 puntos; en sus núcleos duros, como Iztapalapa, el porcentaje de ventaja aumenta hasta 18.

A continuación, se muestran las alcaldías que presentan el mayor número de población, las más competidas y principalmente, donde se ha presentado el mayor número de denuncias sobre diversas prácticas de ilegalidad.

De acuerdo con los resultados que arrojan los sondeos telefónicos de Grupo Impacto Inteligente Gii360, aplicados en la última semana de mayo; la opinión ciudadana les da la ventaja a los candidatos de la



alianza "Juntos Haremos Historia", presentando la delantera en las ocho alcaldías de esta investigación. En alcaldías como Álvaro Obregón y Coyoacán, la alianza se encuentra con una tendencia a favor, sin embargo, los partidos de oposición se

encuentran a una diferencia de +/- 5 puntos; pero en alcaldías como Iztapalapa o Gustavo A. Madero, la diferencia es de más de 18 puntos para MORENA.

Durante la campaña, se han presentado más de 240 denuncias ante las autoridades elec-

torales de la capital, donde la mayoría son sobre campañas negras, agresiones, amenazas y compra de voto; las acusaciones son en gran medida en contra de la alianza PAN-PRD-PRI y se estima que para este tipo de actos, se han destinado al

Sondeos

Lleva la delantera en ocho alcaldías

De acuerdo con los resultados que arrojan los sondeos de Grupo Impacto Inteligente Gii360, aplicados en la última semana de mayo; la opinión ciudadana les da la ventaja a los candidatos de la alianza "Juntos Haremos Historia", en al menos 8 alcaldías.

menos cinco millones de pesos.

En el caso de Coyoacán, el candidato de Morena, Carlos Castillo, ha denunciado insistentemente abusos electorales de parte de los candidatos de la alianza "Va por México", aún cuando éste mantiene una ventaja efectiva de 6 puntos en favor de la alianza "Juntos Haremos Historia".

Finalmente, la campaña está por concluir y la veda electoral está por comenzar, y es el espacio para que los ciudadanos mediten sobre las propuestas presentadas por los candidatos y se preparen para ejercer su voto; la decisión final se presentará el próximo 6 de junio en las urnas.

Muestra la Ciudad de México recuperación económica este año

El Gobierno capitalino, a través de las Secretarías de Administración y Finanzas (SAF), del Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE) y de Desarrollo Económico (SEDECO), informó que la Ciudad de México inició su recuperación económica al mostrar una mejoría en los indicadores económicos del primer trimestre de 2021.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que es importante mostrar los índices de recuperación económica de la capital, pues se traducirán en empleo para los ciudadanos.

"La recuperación inicia ahora—como lo hemos visto—; es decir, desde que pasamos al Semáforo Naranja, hay una recuperación muy clara, en donde se han dejado de perder empleos y comienza a verse la recuperación del empleo.

"El sector que tiene mucho mayor crecimiento es el del comercio, pero ya comienza a verse este crecimiento en los servicios; también con la apertura de oficinas, diversos servicios que tienen que ver con limpieza y algunas otras actividades ya comien-



Manufacturas recibieron más IED.

za a verse reflejado", respondió a pregunta expresa sobre recuperación económica.

La secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, explicó que la aplicación de una política responsable, la reducción de casos

COVID-19 y el avance de la vacunación ha permitido a la Ciudad de México comenzar un nuevo ciclo económico desde la entrada del Semáforo Epidemiológico Color Naranja.

"Ya estamos en Semáforo Amarillo, nosotros esperamos que esta tendencia se profundice y que en los próximos meses tengamos resultados mucho, mucho mejores, en términos de indicadores—; pero desde la entrada del Semáforo Naranja con la reactivación paulatina y el encendido de estos motores de la economía, ya podemos ver vistas de este nuevo ciclo económico", agregó.

Informó que en cuanto a captación de Inversión Extranjera Directa (IED) la capital se mantiene como el principal destino a nivel nacional y respecto al trimestre anterior, es decir si se compara enero-marzo de 2021 con el último trimestre de 2020,

la IED se triplicó, ya que la Ciudad recibió 2 mil 202 mdd—en el primer trimestre del año— lo que representa 18.4% de la IED total nacional en el periodo.

Detalló que el sector servicios financieros y de seguros recibió 36 por ciento de IED y los servicios profesionales, científicos y técnicos el 7.4 por ciento, que conjuntamente estos dos subsectores de servicios representan casi el 20 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y casi el 20 por ciento del empleo, por lo que en los próximos meses se verán las repercusiones en términos de empleo y generación económica.

En tanto que, las industrias manufactureras recibieron el 32% de la IED, el cual produce el 5% del PIB de la capital, pero que tiene un aporte importante en generación de empleos al generar el 11.7% de ellos, y finalmente la Minería recibió el 10.9%.

REMONTAN PRI-PAN-PRD POR 'VOTO ÚTIL' EN 3 ALCALDÍAS

Si hoy fueran las elecciones para
Alcalde, ¿por quién votaría usted?
[% efectivo]

ENCUESTA

Coyoacán



Venustiano Carranza



Miguel Hidalgo



Álvaro Obregón



Gustavo A. Madero



Fuente: El Financiero, encuestas telefónicas en 5 alcaldías de la CDMX, 4-7 y 18-20 de mayo de 2021.

Impulsa voto útil a candidatos de PAN-PAN-PRD en tres alcaldías de CDMX



ENCUESTA | INTENCIÓN DE VOTO EN LA CAPITAL

Se colocan por delante de los morenistas en Álvaro Obregón, Coyoacán y Miguel Hidalgo

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

En la recta final hacia los comicios del 6 de junio, las candidaturas de la alianza PAN-PRI-PRD a las alcaldías de Álvaro Obregón, Coyoacán y Miguel Hidalgo han logrado remontar la desventaja que traían en abril y se ubican 4, 3 y 5 puntos por delante de los candidatos de Morena y sus aliados, según las más recientes encuestas de EL FINANCIERO.

Se trata de escenarios cerrados que todavía podrían variar en los últimos días, pero que reflejan la posibilidad de que el voto útil se está manifestando, toda vez que la mejora en la posición aliancista en esas tres demarcaciones se compensa con una caída en el apoyo a candidatos de Movimiento Ciudadano.

En Álvaro Obregón, la aliancista Lía Limón obtiene 46 por ciento de la intención efectiva de voto, mientras que el morenista Eduardo Santillán cuenta con el 42 por ciento. En abril, Limón aparecía 6 puntos abajo de Santillán. De acuerdo con el sondeo, el apoyo a Jorgina

Gaxiola, de Movimiento Ciudadano, bajó de 11 a 5% en el último mes, caída que coincide con el aumento en el apoyo a la candidata PAN-PRI-PRD. Podría tratarse de lo que se conoce como un "voto útil". Algo similar sucede en Coyoacán, donde Giovanni Gutiérrez, abanderado del PAN-PRI-PRD subió de 37 a 43 por ciento entre abril y mayo, situándose ahora 3 puntos por arriba de Carlos Castillo, de Morena-PT, que obtiene 40 por ciento. Un empate estadístico.

En contraste, el apoyo a la emecista Patricia Urriza bajó de 18 a 7 por ciento.

En Miguel Hidalgo, la intención de voto por Mauricio Tabe, de la alianza PAN-PRI-PRD, subió de 37 a 45 por ciento de abril a mayo,

mientras que la del morenista Víctor Hugo Romo varió ligeramente de 41 a 40 por ciento.

De nuevo, los puntos a favor de la candidatura aliancista parecen provenir principalmente de Movimiento Ciudadano, cuya candidata Tere Vale bajó de 11 a 5 por ciento. Estos cambios se dan después del colapso de la Línea 12 del Metro, por lo que también podría haber una explicación en ello.

La aprobación a Claudia Sheinbaum como jefa de Gobierno cayó en promedio 13 puntos en las cinco alcaldías, respecto al sondeo previo. A pesar de eso, en otras dos alcaldías Morena consolidó la ventaja que ya había registrado el mes pasado.

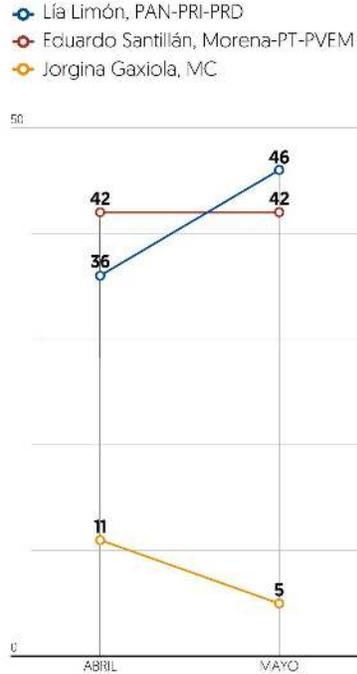
En Gustavo A. Madero, el morenista Francisco Chígul subió en las preferencias de 39 a 47 por ciento, mientras que el apoyo a la candidata

PAN-PRI-PRD, María del Carmen Pacheco, sólo varió de 35 a 34 por ciento en el último mes. En Venustiano Carranza, la candidata de Morena y PT, Evelyn Parra, avanzó de 39 a 45 por ciento en la intención efectiva de voto, mientras que Rocío Barrera quedó en el 38 por ciento del mes anterior. Aquí el avance morenista se dio a costa de una caída en el apoyo al luchador conocido como Tinieblas, que bajó de 9 a 3 por ciento.



Álvaro Obregón

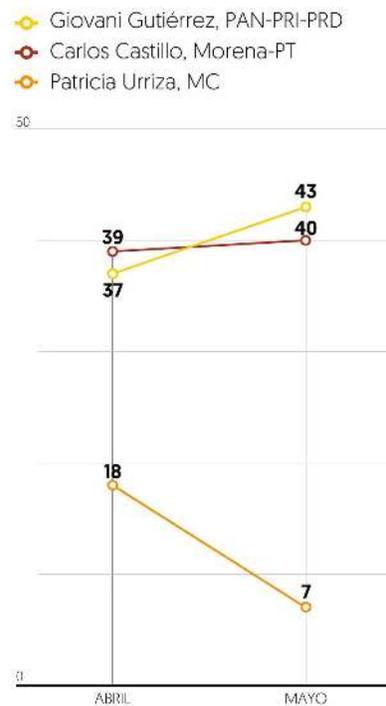
Si hoy fueran las elecciones para alcalde, ¿por quién votaría usted? (% efectivo)



Porcentaje efectivo sin considerar 30% de indefinidos. Encuesta telefónica, n=700, 5 y 19 de mayo.

Coyoacán

Si hoy fueran las elecciones para alcalde, ¿por quién votaría usted? (% efectivo)



Porcentaje efectivo sin considerar 24% de indefinidos. Encuesta telefónica, n=700, 4 y 18 de mayo.

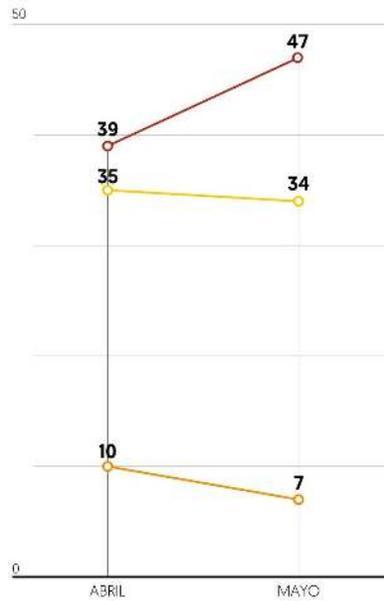


Gustavo A. Madero

Si hoy fueran las elecciones para alcalde, ¿por quién votaría usted? (% efectivo)



Francisco Chíguil, Morena-PT
Ma. del Carmen Pacheco, PAN-PRI-PRD
Alberto Castro Arrona, MC



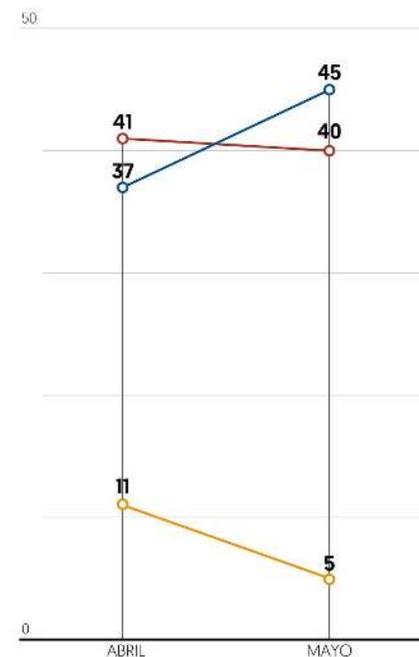
Porcentaje efectivo sin considerar 25% de indefinidos. Encuesta telefónica, n=700, 6 y 19-20 de mayo.

Miguel Hidalgo

Si hoy fueran las elecciones para alcalde, ¿por quién votaría usted? (% efectivo)



Mauricio Tabe, PAN-PRI-PRD
Víctor Hugo Romo, Morena-PT-PVEM
Tere Vale, MC

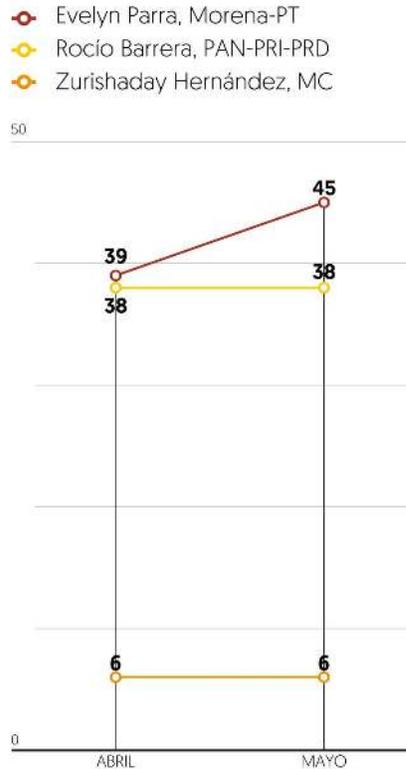


Porcentaje efectivo sin considerar 25% de indefinidos. Encuesta telefónica, n=700, 6-7 y 18-19 de mayo.



Venustiano Carranza

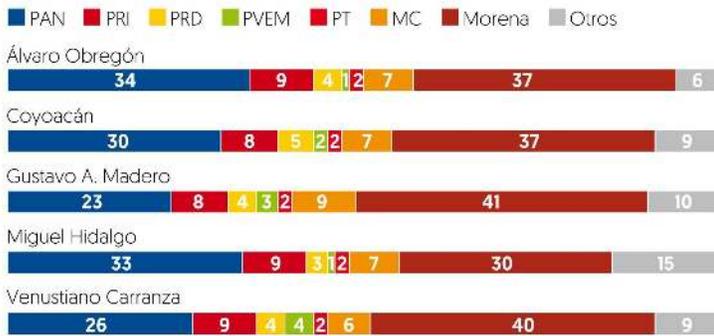
Si hoy fueran las elecciones para alcalde, ¿por quién votaría usted? [% efectivo]



Porcentaje efectivo sin considerar 23% de indefinidos. Encuesta telefónica, n=700, 5-6 y 18 de mayo.

Intención de voto para diputados locales

Si hoy hubiera elecciones para diputados locales, ¿por cuál partido votaría usted? [% efectivo]



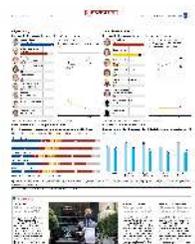
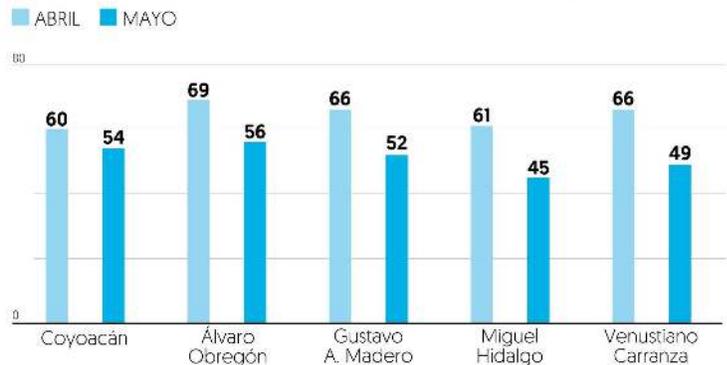
Porcentaje efectivo sin considerar 21% de indefinidos en promedio, para las 5 alcaldías.

Metodología: Encuestas en 5 alcaldías de la CDMX por vía telefónica a adultos con credencial para votar vigente. Las fechas específicas de cada encuesta en esos meses de mayo y el número de entrevistas se muestran al pie de cada gráfica. Se empleó un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en cada una de las 5 alcaldías. Los resultados se ponderaron con base a un análisis de votantes probables. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones para cada alcaldía es de +/- 3.7 por ciento. La tasa de rechazo a las entrevistas fue de 55% en promedio. "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas". Se entrega copia del estudio y sus características metodológicas al Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Estudio patrocinado por EL FINANCIERO; diseño y realización: Alejandro Moreno. Edición: Yuritz Mendizábal.

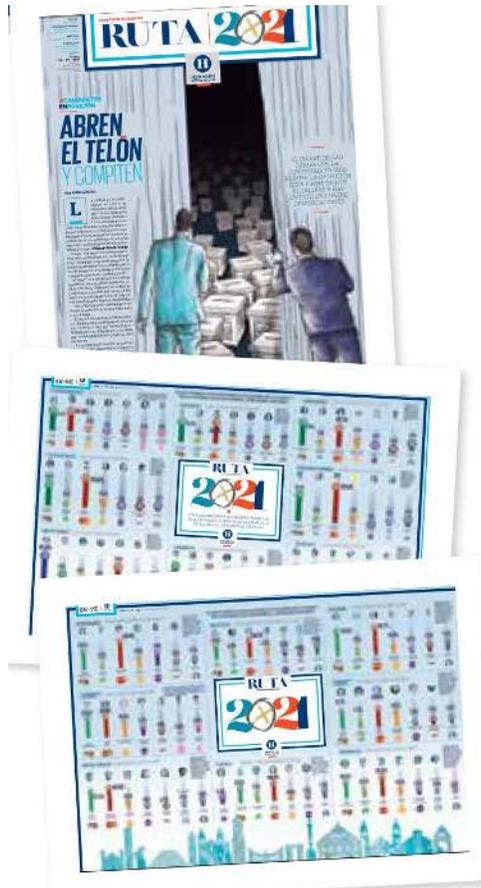
Aprobación a la jefa de Gobierno

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo de Claudia Sheinbaum como jefa de Gobierno? [%]



ALCALDÍAS APRIETAN EL PASO

SUPLEMENTO
ESPECIAL



RUTA



LOS ASPIRANTES PARA ADMINISTRAR UNA DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CDMX SE CONSOLIDAN EN LA RECTA FINAL DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS

SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES A ALCALDÍAS DE LA CDMX Y ÉSTAS FUERAN LAS COALICIONES, ¿POR QUIÉN VOTARÍA?

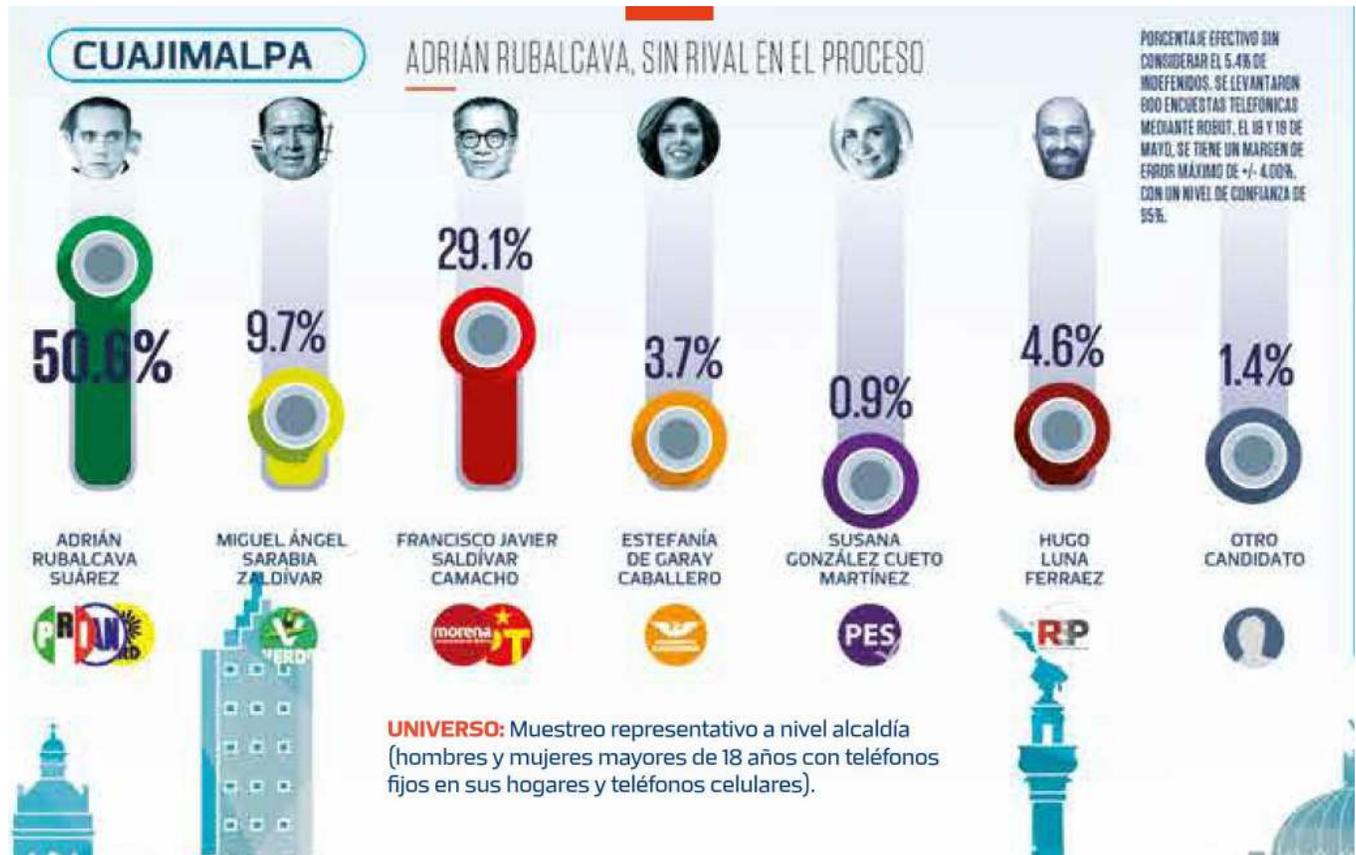
ÁLVARO OBREGÓN

SANTILLÁN AVENTAJA A LÍA LIMÓN

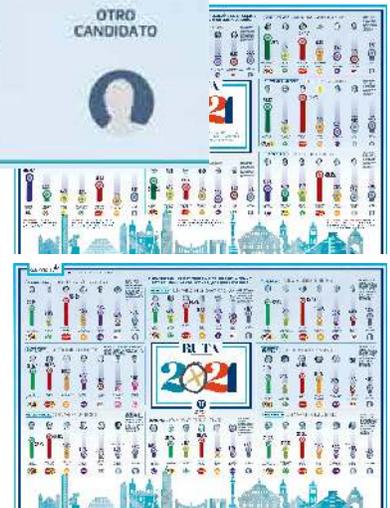
PORCENTAJE EFECTIVO SIN CONSIDERAR EL 9.8% DE INDEFINIDOS. SE LEVANTARON 600 ENCUESTAS TELEFÓNICAS MEDIANTE ROBOT, EL 17 Y EL 18 DE MAYO. SE TIENE UN MARGEN DE ERROR MÁXIMO DE +/- 4.00%, CON UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95%.











LA MAGDALENA CONTRERAS

EMPATE TÉCNICO ENTRE QUIJANO Y ORTIZ

PORCENTAJE EFECTIVO SIN CONSIDERAR EL 5.3% DE INDEFENIDOS. SE LEVANTARON 600 ENCUESTAS TELEFÓNICAS MEDIANTE ROBOT, EL 18 Y EL 19 DE MAYO. SE TIENE UN MARGEN DE ERROR MÁXIMO DE +/- 4.00%, CON UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95%.



MIGUEL HIDALGO

ROMO AVENTAJA A TABE EN EL CIERRE

PORCENTAJE EFECTIVO SIN CONSIDERAR EL 6.0% DE INDEFENIDOS. SE LEVANTARON 600 ENCUESTAS TELEFÓNICAS MEDIANTE ROBOT, EL 15 Y EL 16 DE MAYO. SE TIENE UN MARGEN DE ERROR MÁXIMO DE +/- 4.00%, CON UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95%.







XOCHIMILCO

ALERTA PARA ACOSTA RUIZ, BAJA 13 PUNTOS

PORCENTAJE EFECTIVO SIN CONSIDERAR EL 5.8% DE INDEFENIDOS. SE LEVANTARON 600 ENCUESTAS TELEFÓNICAS MEDIANTE ROBOT, EL 18 DE MAYO. SE TIENE UN MARGEN DE ERROR MÁXIMO DE +/- 4.00%, CON UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95%.

